



CIRCULAR 2/2023

ASUNTO. - NUEVO SISTEMA DE COTIZACIÓN PARA AUTÓNOMOS EN 2023.

Con la entrada en vigor, con fecha 1 de enero de 2023, del *Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad* (se adjunta texto del Real Decreto), nos complace indicar, por su interés, un enlace a la información que aparece en el portal de la Seguridad Social y que muestra los aspectos más destacados de este nuevo sistema de cotización <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/HerramientasWeb/9d2fd4f1-ab0f-42a6-8d10-2e74b378ee24>

Atentamente.

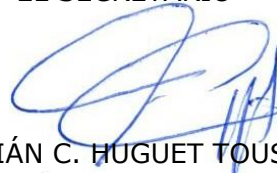
Madrid, 11 de enero de 2023

VºBº
EL PRESIDENTE



PABLO ABASCAL GONZÁLEZ

EL SECRETARIO



FABIÁN C. HUGUET TOUS